

Expediente: 356/23  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ANZUC SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A  
90000000000 - Anzuc srl , -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 356/23



H20601308192

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ANZUC SRL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 356/23. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 23 de octubre de 2025.

Téngase por apersonado al letrado ARGOTA,PATRICIO ROMAN, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20259230196, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:  
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.